**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 13 TRECE, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 06 SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 06 seis de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Araceli García Muro, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 13 trece, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a la consideración de la Asamblea, motivó la intervención de la diputada Jazmín García Ramírez, quien solicitó suprimir el punto XIX del orden del día, relativo a la Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y su Reglamento; una vez puesto a consideración de la Asamblea la modificación referida, fue aprobada por unanimidad. Así mismo, hizo uso de la voz el Diputado Carlos Cesar Farías, quien solicitó se reservara el punto XIV del orden del día.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo las 11:46 once horas cuarenta y seis minutos, se decretó un receso, reanudándose la sesión a las 12:52 doce horas con cincuenta y dos minutos.

Una vez puesta a consideración de la Asamblea la propuesta del Diputado Carlos Cesar Farías, se desechó por no alcanzar la votación reglamentaria, quedando aprobado el orden del día como a continuación se transcribe:

I.- Lectura del orden del día;

II.- Lista de asistencia;

III.- Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;

IV.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria No. 12, celebrada el 29 de noviembre de 2018;

V.- Síntesis de comunicaciones;

VI.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo elaborado por la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, mediante el cual se aprueba al ganador del premio “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno”;

VII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se otorgan diversas pensiones;

VIII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Armería para el ejercicio fiscal 2019;

IX.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Colima para el ejercicio fiscal 2019;

X.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Comala para el ejercicio fiscal 2019;

XI.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán para el ejercicio fiscal 2019;

XII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc para el ejercicio fiscal 2019;

XIII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán para el ejercicio fiscal 2019;

XIV.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo para el ejercicio fiscal 2019;

XV.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Minatitlán para el ejercicio fiscal 2019;

XVI.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán para el ejercicio fiscal 2019;

XVII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez para el ejercicio fiscal 2019;

XVIII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se otorga un incentivo fiscal a los contribuyentes del municipio de Cuauhtémoc;

XIX.-Asuntos Generales;

XX.- Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y

XXI.- Clausura.

1. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía pasó lista de asistencia, estando presentes 25 veinticinco diputados que integran esta Legislatura.
2. Comprobado el quórum legal, la Diputada Araceli García Muro solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día 06 seis de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 13 trece.
3. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número doce, celebrada el 29 de noviembre del 2018.
4. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta Araceli García Muro instruyó a la secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones.

En relación con la petición anterior, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea y, al no motivar intervención alguna, se recabó la votación económica, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.

1. Conforme al sexto punto del orden del día, el Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, procedió a dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo elaborado por la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, mediante el cual se aprueba a las ganadoras del premio “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno”; mismo que, al concluir su lectura, propuso su discusión y votación; puesta a la consideración de la Asamblea, y no motivando intervenciones de los Diputados, se aprobó la propuesta por mayoría. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y, no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
2. En el séptimo punto del orden del día, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García, antes de dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se otorgan diversas pensiones, solicitó obviar la lectura de los antecedentes y de la parte considerativa del dictamen, petición que, puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, por lo que procedió a la lectura del documento en los términos referidos; al concluir la lectura del dictamen, propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue aprobada su propuesta por unanimidad. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia, motivando la intervención de la diputada Rosalva Farías Larios quien manifestó su desacuerdo en lo general con el contenido del dictamen, por efectuar el cálculo de las pensiones otorgadas en unidades de medida y actualización, y no en salarios mínimos. Acto continuo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
3. En el octavo punto del orden del día, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, previo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Armería para el ejercicio fiscal 2019, solicitó obviar la lectura de los antecedentes y de la parte considerativa de los 10 dictámenes correspondientes a las leyes de Ingresos de los municipios de la entidad, petición que, puesta a consideración, fue votada por unanimidad, aprobándose que la lectura de los dictámenes referidos se hiciera en los términos aprobados; al concluir la lectura del documento, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica se aprobó la propuesta por unanimidad. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y, no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
4. En el noveno punto del orden del día, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Colima para el ejercicio fiscal 2019. Al concluir la lectura en los términos aprobados con antelación, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que la propuesta fue aprobada en votación económica por unanimidad. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y no habiendo intervenciones de los legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo las 14:42 catorce horas cuarenta y dos minutos, se decretó un receso. Reanudándose la sesión a las 16:18 dieciséis horas con dieciocho minutos.

1. En el décimo punto del orden del día, la Diputada Rosalva Farías Larios, dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Comala para el ejercicio fiscal 2019, en los términos aprobados previamente; al concluir su lectura, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica la propuesta fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 24 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
2. En el décimo primer punto del orden del día, la Diputada María Guadalupe Berver Corona dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán para el ejercicio fiscal 2019 en los términos anteriormente aprobados; al concluir la lectura, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica la propuesta fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
3. En el décimo segundo punto del orden del día, la Diputada Gretel Culin Jaime dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc para el ejercicio fiscal 2019, en los términos aprobados previamente; al concluir la lectura del documento, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que la propuesta fue aprobada en votación económica por unanimidad. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y, no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 22 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
4. En el décimo tercer punto del orden del día, la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán para el ejercicio fiscal 2019, haciéndolo en los términos aprobados con antelación; al concluir, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica la propuesta fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y, no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 21 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
5. En el décimo cuarto punto del orden del día, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo para el ejercicio fiscal 2019, haciéndolo en los términos aprobados anteriormente; al concluir, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica la propuesta fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia, motivando la intervención del Diputado Rogelio Rueda Sánchez, quien propuso citar a la Presidenta de Manzanillo a fin de plantearle algunas observaciones, y del Diputado Carlos Cesar Farías, quien reiteró la solicitud expuesta por el diputado Rueda, de lo que se tomó nota, a efecto de que la Comisión de Gobierno Interno acordara lo conducente; finalizadas las intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
6. En el décimo quinto punto del orden del día, la Diputada Lizet Rodríguez Soriano dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Minatitlán para el ejercicio fiscal 2019, y al concluir la lectura en los términos aprobados previamente, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue aprobada la propuesta por unanimidad. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y, no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 20 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
7. En el décimo sexto punto del orden del día, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán para el ejercicio fiscal 2019, y al concluir la lectura en los términos previamente aprobados, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica la propuesta fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y, no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 21 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
8. En el décimo séptimo punto del orden del día, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez, para el ejercicio fiscal 2019, y al concluir la lectura en los términos aprobados con antelación, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivando intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad la propuesta. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 21 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
9. En el décimo octavo punto del orden del día, la Diputada Jazmín García Ramírez dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se otorga un incentivo fiscal a los contribuyentes del municipio de Cuauhtémoc; mismo que, al concluir la lectura, se propuso su discusión y votación, no motivando intervenciones de los Diputados, siendo aprobada la propuesta en votación económica por mayoría. Acto continuo, fue puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen de referencia y, no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 21 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
10. En el décimo noveno punto del orden del día relativo a asuntos generales, se dio el uso de la voz a los legisladores que a continuación se enlistan:
11. El Diputado Luis Fernando Antero Valle, quien presentó una iniciativa de ley con proyecto de decreto, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, la cual fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
12. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves, quien presentó una iniciativa de punto de Acuerdo para exhortar a los diez Ayuntamientos del Estado, para que designen el Consejo Local de Tutelas de su municipio, mismo que, una vez puesto a consideración de la Asamblea se aprobó por mayoría, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente
13. La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, quien presentó una iniciativa de ley con Proyecto de Decreto, en la que propone reformar los artículos 35, párrafo 1, fracción I; 41, párrafo 2; 63, párrafo 1; 92, párrafo 1 fracción III, y párrafo 2; 104, párrafo 1; 105, párrafos 1 y 2; 116, párrafo 1; 123, párrafo 1; 154, párrafo 1 y artículo primero transitorio; adicionar el artículo 35 Bis; y derogar el artículo 106, todos de la Ley de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima aprobada en fecha 28 de Septiembre de 2018, mediante Decreto número 616,misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y la de Trabajo y Previsión Social.
14. El Diputado Carlos César Farías Ramos, quien presentó una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a expedir la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y de Trabajo y Previsión Social.
15. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves, nuevamente, quien presentó una Iniciativa de ley con proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género.
16. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el vigésimo punto del orden del día, se citó a las Diputadas y los Diputados a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el jueves 13 trece de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 diez horas.
17. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 20:22 veinte horas con veintidós minutos del día 06 seis de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, se declaró clausurada la sesión ordinaria número trece.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Araceli García Muro, quien actuó con las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Alma Lizeth Anaya Mejía, Secretarias que autorizan y dan fe.

**DIP. ARACELI GARCÍA MURO**

PRESIDENTA

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**  SECRETARIA | **DIP. ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA**  SECRETARIA |